MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 6

RESOLUCIÓN NÚMERO 769 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2021

"Por la cual se adjudica el proceso de Contratación directa - Interadministrativo **PN RASES 6 DECHO CD-IA 376-2021** Contratación para la prestación de los servicios médicos asistenciales, hospitalarios de primer nivel de complejidad por eventos, dirigidos a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la Policía Nacional en Vigía del Fuerte en el Departamento de Antioquia.

EL JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 6

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas por la Disposición de Nombramiento Orden Interna No. 122 del 03/08/2020 y la Resolución 00277 del 27/01/2020, expedida por el Director General de la Policía Nacional, por la cual se hace una delegación, confirió facultades como ordenador del gasto a los Jefes de Sanidad, y las demás que la adicionen, modifiquen o deroguen y,

C O N S I D E R A N D O

Que el artículo 209 de la Constitución Política, establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad, y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Principios constitucionales que rigen la presente contratación.

Que la Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Ley 1150 de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, el Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1150 de 2007 sobre las modalidades de selección, publicidad y selección objetiva y se dictan otras disposiciones y se establece la actuación a seguir en la contratación por parte de las entidades del estado, que garantice transparencia y publicidad y adecuado al ordenamiento jurídico.

Que el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 consagra las modalidades de Selección y así mismo las cuantías de contratación determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales; y de conformidad con el literal c) en el numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, este proceso se adelantó por la modalidad de Contratación directa - Interadministrativo.

Que, en virtud de las facultades delegadas en los jefes de Regionales de Aseguramiento en Salud, para contratar, comprometer y ordenar el gasto, se hace necesario realizar las actividades administrativas tendientes a garantizar prestación de los servicios médicos asistenciales, hospitalarios de primer nivel de complejidad por eventos, dirigidos a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la policía nacional en vigía del fuerte en el departamento de Antioquia.

Que el día 20 de octubre del año 2021, el señor Teniente CARLOS GUILLERMO AVILA CAMELO, jefe Unidad Prestadora de Salud Chocó, presentó Estudio Previo al Jefe REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 6 para que se adelantara un proceso de Contratación directa - Interadministrativo de acuerdo a lo establecido en la ley 1150 de 2007 en sus artículos 2° numeral 4, literal C, inciso 1 "modificado por el artículo 92 de la ley 1474 del 2011" y el articulo 2.2.1.2.1.4.4. Del decreto 1082 del 2015, el cual establece; "las entidades señaladas en el artículo 2° de la ley 80 de 1993, celebraran directamente contratos entre ellas siempre que las obligaciones del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora, para prestación de los servicios médicos asistenciales, hospitalarios de primer nivel de complejidad por eventos, dirigidos a los usuarios y

Que el jefe de Presupuesto de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 6 certifica que existen los recursos necesarios para atender el pago del valor del contrato y emite el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SFI No. 886 y 887 del 26 de octubre de 2021 y SIIF 67721 del 26 de octubre de 2021, por un valor de CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($5.000.000), distribuidos de la siguiente manera: A) DOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($2.000.000) para la vigencia 2021 B) TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($3.000.000) correspondiente a la vigencia presupuestal 2022 y, por el RUBRO 02-02-02-009-003-01 "servicios de salud humana"

Que mediante Resolución No 723 - del 28/10/2021 el jefe REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 6 emite la justificación para adelantar proceso de contratación bajo la modalidad de Contratación directa – Interadministrativo, para prestación de los servicios médicos asistenciales, hospitalarios de primer nivel de complejidad por eventos, dirigidos a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la policía nacional en vigía del fuerte en el departamento de Antioquia.

Que mediante Resolución No. 722 del 28/10/2021 el jefe REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 6 nombra comité evaluador para el proceso cuyo objeto es prestación de los servicios médicos asistenciales, hospitalarios de primer nivel de complejidad por eventos, dirigidos a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la policía nacional en vigía del fuerte en el departamento de Antioquia.

Que mediante oficio No. S-2021-046533/ AREAD-GRUCO del 28/10/2021 se notifica al Comité Evaluador.

Que mediante oficio No. S-2021-046532/ AREAD-GRUCO del 28/10/2021 se solicita al Comité Evaluador revisión de los pliegos de condiciones y solicitud de oferta.

Que el día 28/10/2021 a las 18:00 horas, se publica la Invitación a Cotizar en la página web de Colombia Compra Eficiente – Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II y se informó a la entidad interesada que podrá consultar los documentos y requisitos para el proceso PN **RASES** 6 DECHO CD IA 376-2021 cuyo objeto es prestación de los servicios médicos asistenciales, hospitalarios de primer nivel de complejidad por eventos, dirigidos a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la policía nacional en vigía del fuerte en el departamento de Antioquia para la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 6.

Que el día 03/11/2021 a las 18:00 horas, se efectuó el cierre del proceso donde se suscribe acta No. 0906 por parte del jefe del Área Administrativa y Financiera donde se deja constancia que se recibió oferta de la entidad ESE Hospital Atrato Medio Antioqueño de Vigía del fuerte.

Que mediante correo electrónico el día 03/11/2021 se informa al comité evaluador que la propuesta del oferente está disponible en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II para su revisión.

Que, mediante informe de fecha, 04/11/2021 el Asesor Jurídico, concluye que los oferentes cumplen con lo establecido en la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Que mediante informe de fecha 08/11/2021, el Comité Evaluador Técnico del proceso, certifica concepto favorable y habilita técnicamente al oferente

Que mediante informe de fecha 04/11/2021, el Comité Evaluador Económico y Financiero del proceso concluye que el oferente cumple con los requisitos habilitantes de orden económico y financiero establecidos en el pliego de condiciones.

Que mediante Acta Comité de Adquisiciones No. 512 del 12 de noviembre del 2021, se realiza la verificación y exposición al señor Ordenador del Gasto del proceso PN RASES 6 DECHO CD IA 376-2021, de todos los requisitos técnicos, económicos y jurídicos argumentados por el comité evaluador.

Que mediante acta No. 046077 del 17/11/2021 el Comité Evaluador presenta informe de verificación final para el proceso de Contratación PN RASES 6 DECHO CD IA 376-2021, y realiza la respectiva recomendación de adjudicación

Que según se evidencia se desarrolló el procedimiento precontractual transparente y público, adecuado al ordenamiento jurídico vigente, que permite elegir al contratista que propone la oferta más favorable y ajustada a los requisitos de idoneidad, experiencia, habilitantes, jurídicos y técnicos exigidos por la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 6.

En virtud de lo anteriormente expuesto y con fundamento en las consideraciones expresadas; el jefe Regional De Aseguramiento En Salud No. 6.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Adjudicar el proceso de Contratación Directa - Interadministrativo, PN RASES 6 DECHO CD IA 376-2021, para prestación de los servicios médicos asistenciales, hospitalarios de primer nivel de complejidad por eventos, dirigidos a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la Policía Nacional en Vigía del Fuerte en el Departamento de Antioquia, a la entidad:

Entidad: ESE HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUEÑO DE VIGIA DEL FUERTE
NIT: 811020943-8
Dirección: Carrera 1 # 20 A 66 B/ puerto caribe
Ciudad: Vigía del Fuerte
Teléfono: 8678034
E-mail: ese.hospital.vigia@gmail.com
Representante Legal: EIBER ELIDIO CUESTA SANTOS
C.C.: 1152447005 expedida en Medellín

ARTÍCULO 2º: Adjudicar el proceso de contratación PN RASES 6 DECHO CD IA 376-2021 por un valor de CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($5.000.000), distribuidos de la siguiente manera: DOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($2.000.000) correspondiente a la vigencia presupuestal 2021 y TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($3.000.000) correspondiente a la vigencia presupuestal 2022, por el RUBRO 02-02-02-009-003-01 "servicios de salud humana", a la entidad ESE HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUEÑO DE VIGIA DEL FUERTE identificada con el NIT. 811020943-8, ya que de acuerdo a la oferta presentada cumple con los requisitos exigidos por la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 6 en la Invitación Publica a Presentar Oferta.

Oferta económica presentada por la entidad ESE HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUEÑO DE VIGIA DEL FUERTE

GRUPO / ITEM	ELEMENTO	CÓD. CUPS	PRECIO TECHO (UNIT. CON IVA)	PRECIO OFERTADO
1	CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	890701	$ 59.700	$ 59.700
2	INTERNACION COMPLEJIDAD BAJA HABITACION UNIPERSONAL (INCLUYE AISLAMIENTO)	10B001	$ 197.500	$ 197.500
3	INTERNACION COMPLEJIDAD BAJA HABITACION BIPERSONAL	10B002	$ 185.300	$ 185.300
4	INTERNACION COMPLEJIDAD BAJA TRES CAMAS	10B003	$ 150.200	$ 150.200
5	INTERNACION CMPLEJIDAD BAJA CUATRO CAMAS	10B004	$ 138.100	$ 138.100

11	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES PRE MOLARES	870454	$ 11.200	$ 11.200
12	RADIOGRAFIAS INTRAORALES PERIAPICALES ZONA DE CAMINOS	870453	$ 11.200	$ 11.200
13	ELECTRO CARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE	895100	$ 49.700	$ 49.700
15	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA GENERAL	890303	$ 24.800	$ 24.800
16	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA GENERAL	890203	$ 24.800	$ 24.800
17	CONSULTA DE URGENCIAS POR ODONTOLOGIA GENERAL	890703	$ 27.000	$ 27.000
18	EXODONCIA DE DIENTE PERMANENTE MULTIRRADICIULAR	230102	$ 28.200	$ 28.200
19	EXODONCIA DE DIENTE PERMANENTE UNIRRADICULAR	230101	$ 23.000	$ 23.000
20	EXODONCIA DE DIENTE TEMPORAL MULTIRRADICULAR	230202	$ 13.000	$ 13.000
21	EXODONCIA DE DIENTE TEMPORA UNIRRADICULAR	230201	$ 13.000	$ 13.000
22	EXODONCIA DE DIENTES PERMANENTES	230103	$ 23.000	$ 23.000
23	EXODONCIA DE DIENTES TEMPORALES	230203	$ 13.000	$ 13.000
24	EXODONCIA QUIRURGICA MULTIRRADICULAR	231200	$ 106.600	$ 106.600
25	EXODONCIA QUIRURGICA UNIRRADICULAR	231100	$ 64.200	$ 64.200
26	OBTURACION DENTAL	232104	$ 13.000	$ 13.000
27	OBTURACION DENTAL CON AMALGAMA	232101	$ 25.400	$ 25.400
28	OBTURACION DENTAL CON IONÓMERO DE VIDRIO	232103	$ 32.400	$ 32.400
29	OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTO CURADO	232102	$ 43.900	$ 43.900
30	OBTURACION TEMPORAL POR DIENTE	232200	$ 43.900	$ 43.900
31	PULPOTOMIA	237102	$ 87.800	$ 87.800
32	PULPOTOMIA CON PULPECTOMIA	237101	$ 87.800	$ 87.800
33	RECONSTRUCCION DE ANGULO INCISAL, CON RESINA DE FOTOCURADO	232401	$ 111.100	$ 111.100
34	RECONSTRUCCION TERCIO INCISAL, CON RESINA DE FUTOCURADO	232402	$ 223.200	$ 223.200
35	REIMPLANTE DE DIENTE	235100	$ 152.000	$ 152.000
36	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE BIRRADICULAR	237302	$ 106.600	$ 106.600
37	TERAPIA CONDUCTO RADICULAR DIENTE TEMPORAL MULTIRRADICULAR	237305	$ 42.700	$ 42.700
38	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR	237306	$ 128.400	$ 128.400
39	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE MULTIRRADICULAR	237303	$ 128.400	$ 128.400
40	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE TEMPORAL UNIRRADICULAR	237304	$ 42.700	$ 42.700
41	TERAPIA DE CONDUCTO RADICULAR EN DIENTE UNIRRADICULAR	237301	$ 85.100	$ 85.100
42	ACIDO URICO EN ORINA DE 24 H	903802	$ 16.959	$ 16.959
43	ACIDO URICO	903801	$ 17.000	$ 17.000
44	ACIDO VALPROICO	905201	$ 63.300	$ 63.300
45	ACIDO VALPROICO LIBRE	905202	$ 63.300	$ 63.300
46	ALBUMINA	903803	$ 10.300	$ 10.300
47	ALBUMINA EN ORINA DE 24 H	903804	$ 10.300	$ 10.300
48	ALCOHOL ETILICO EN CUALQUIER MUESTRA POR INMUNOENSAYO	905706	$ 41.200	$ 41.200
49	ANTIBIOGRAMA (MIC) METODO MANUAL	901003	$ 31.500	$ 31.500
50	ANTIGENO ESPECIFICO DE PROSTATA (PSA)	906610	$ 156.900	$ 156.900
51	ANTIGENO ESPECIFICO DE PROSTATA, FRACCION LIBRE	906611	$ 156.900	$ 156.900
52	BARBITURICOS, SEMICUANTITATIVO POR INMINOENSAYO	905204	$ 56.300	$ 56.300
53	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA	903809	$ 10.600	$ 10.600
54	CANABINOIDES EN ORINA	905717	$ 30.900	$ 30.900
55	CARBAMAZEPINA, CUANTITATIVA	905206	$ 94.500	$ 94.500
56	COCAINA MATABOLITOS EN ORINA	905725	$ 57.200	$ 57.200
57	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD (HDL)	903815	$ 25.400	$ 25.400
58	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD (LDL) ENZIMATICO	903816	$ 30.000	$ 30.000
59	COLESTEROL TOTAL	903818	$ 30.900	$ 30.900
60	COLINESTERASA EN ERITROCITOS	903419	$ 36.600	$ 36.600
61	COLINESTERASA SERICA (SEUDOCOLINESTERASA)	903420	$ 36.600	$ 36.600
62	COLORACION ACIDO ALCOHOL RESISTENTE (ZIELH-NIELSEN) Y LECTURA O BASILOSCOPIA	901101	$ 16.600	$ 16.600
63	COOMS DIRECTO	911010	$ 18.800	$ 18.800
64	COOMS DIRECTO, PRUEBA CUALITATIVA	911004	$ 40.000	$ 40.000
65	COPROLOGICO	907002	$ 10.000	$ 10.000
66	COPROLÓGICO POR CONCENTRACIÓN	907003	$ 15.100	$ 15.100
67	CREATIN QUINASA TOTAL CK - CPK	903821	$ 23.300	$ 23.300
68	CREATININA EN ORINA PARCIAL	903876	$ 14.500	$ 14.500
69	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	903895	$ 14.500	$ 14.500
70	CUERPOS CETONICOS O CETONAS EN ORINA	903826	$ 9.400	$ 9.400

76	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA	901304	$ 25.400	$ 25.400
77	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS (KOH)	901305	$ 14.500	$ 14.500
78	FACTOR REMATOIDEO (R.A) SEMICUANTITATIVO POR LATEX	906911	$ 16.700	$ 16.700
79	FENITOINA LIBRE	905210	$ 99.000	$ 99.000
80	FENITOINA TOTAL CUANTITATIVA	905213	$ 99.000	$ 99.000
81	FENOBARBITAL, CUANTITATIVO	905214	$ 99.000	$ 99.000
82	FOSFATASA ALCALINA	903833	$ 18.500	$ 18.500
83	GLUCOSA EN OPRINA	903840	$ 10.300	$ 10.300
84	GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	903841	$ 15.100	$ 15.100
85	GLUCOSA PRE POST CARGA DE GLOCOSA	903842	$ 38.500	$ 38.500
86	GLOCOSA PRE Y POST PRANDIAL	903843	$ 38.500	$ 38.500
87	GLUCOSA, CURVA DE TOLERANCIA	903844	$ 69.700	$ 69.700
88	GLUCOSA, TEST O´ SULLIVAN	903845	$ 38.500	$ 38.500
89	GONODOTROPINA CORIONICA SUBUNIDAD BETA FRACCION LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	904508	$ 99.000	$ 99.000
91	HEMOCLASIFICACION SISTEMA ABO DIRESCTA (HEMOCLASIFICACION GLOBULAR) EN TUBO	911018	$ 13.700	$ 13.700
92	HEMOCLASIFICACION SISTEMA ABO DIRESCTA(HEMOCLASIFICACION GLOBULAR) POR MICROTECNICA	911017	$ 13.700	$ 13.700
93	HEMOCLASIFICACION SISTEMA ABO INVERSA HEMOCLASIFICACION GLOBULAR) EN TUBO	911020	$ 35.700	$ 35.700
94	HEMOCLASIFICACION SISTEMA ABO INVERSA HEMOCLASIFICACION GLOBULAR)POR MICROTECNICA	911019	$ 35.700	$ 35.700
95	HEMOCLASIFICACION SITEMA RH (ANTIGENO RH D) EN TUBO	911016	$ 23.900	$ 23.900
96	HEMOCLASIFICACION SITEMA RH (ANTIGENO RH D) POR MICROTECNICA	911015	$ 23.900	$ 23.900
97	HEMOGLOBINA	902213	$ 9.400	$ 9.400
98	HEMOGLOBINA GLICOSILADA POR ANTICUERPOS MONOCLONALES	903426	$ 55.400	$ 55.400
99	HEMOGLOBINA GLICOSILADA POR CROMATOGRAFIA DE COLUMNA	903427	$ 55.400	$ 55.400
100	HEMOGRAMA I	902207	$ 45.100	$ 45.100
101	HEMOGRAMA II	902208	$ 25.100	$ 25.100
102	HEMOGRAMA III	902209	$ 25.100	$ 25.100
103	HEMOGRAMA IV	902210	$ 25.100	$ 25.100
104	HEMOPARASITOS, EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	902214	$ 13.000	$ 13.000
105	HEPATITIS A, ANTICUERPOS IG M (AINTI HVA - M)	906218	$ 89.300	$ 89.300
106	HEPATITIS A, ANTICUERPOS TOTALES (AINTI HVA)	906219	$ 89.300	$ 89.300
107	HEPATITIS B, ANTIGENO DE SUPERFICIE (Ag HBs)	906317	$ 109.300	$ 109.300
108	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES (TSH) NEONATAL	904903	$ 74.800	$ 74.800
109	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES (TSH) ULTRASENCIBLE	904904	$ 79.600	$ 79.600
110	HORMONA FOLICULO (FSH)	904105	$ 92.400	$ 92.400
111	HORMONA LUTEINIZANTE (LH)	904107	$ 105.700	$ 105.700
112	LEISHMANIA MUCOCUTANEA (VICERAL) ANTICUERPOS POR IFI	906121	$ 105.700	$ 105.700
113	LEUCOGRAMA (RECUENTO TOTAL Y DIFERENCIAL)	902216	$ 24.200	$ 24.200
114	LIQUIDO CEFALORAQUIDEO, EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO (INCLUYE: GLUCOSA, PROTREINAS, CLORUROS)	903850	$ 66.300	$ 66.300
115	LIQUIDO PLEURAL (EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO CON RECUENTO Y MORFOLOGIA DE LEUCOSITOS, GLUCOSA Y LDH)	903852	$ 65.700	$ 65.700
116	LIQUIDO SINOVIAL (EXAMEN FISICO Y CITOQUIMICO CON RECUENTO Y MOFOLOGIA DE ERITROCITOS Y LEUCOCITOS , GLUCOSA, PROTEINAS Y TEST DE MUCINA)	903853	$ 64.200	$ 64.200
117	LITIO	905312	$ 25.100	$ 25.100
118	MICROALBUMINURIA	903026	$ 46.000	$ 46.000
119	NITROGENO UREICO (BUN) EN ORINA DE 24H	903857	$ 12.100	$ 12.100
120	PROGESTERONA	904510	$ 85.100	$ 85.100
121	PROLACTINA	904108	$ 82.100	$ 82.100
122	PROTEINA CREACTIVA, PRUEBA SEMICUANTITATIVA	906914	$ 15.100	$ 15.100
123	RECUENTO DE PLAQUETAS, METODO AUTIMÁTICO	902220	$ 10.300	$ 10.300
124	RECUENTO DE PLAQUETAS, METODO MANUAL	902221	$ 10.300	$ 10.300
125	RUBEOLA, ANTICUERPOS Ig POR EIA	906241	$ 83.600	$ 83.600
126	RUBEOLA, ANTICUERPOS Ig POR RIA	906242	$ 83.600	$ 83.600
127	SANGRE OCULTA (MATERIA FECAL) DETERMINACION DE HEMOGLOBINA HUMANA ESPECIFICA POR EIA	907009	$ 7.600	$ 7.600
	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL (GUAYACO O			

134	TIMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (PTT)	902049	$ 35.700	$ 35.700
135	TOMA NO QUIRURGICA MUESTRA O TEGIDO VAGINAL PARA ESTUDIO CITOLÓGICO	892901	$ 29.100	$ 29.100
136	TOXOPLASMA GONDII, ANTICUERPOS Ig A	906126	$ 92.400	$ 92.400
137	TOXOPLASMA GONDII, ANTICUERPOS Ig G POR EIA	906127	$ 92.400	$ 92.400
138	TOXOPLASMA GONDII, ANTICUERPOS Ig G POR IFI	906128	$ 92.400	$ 92.400
139	TOXOPLASMA GONDII, ANTICUERPOS Ig M POR EIA	906129	$ 92.400	$ 92.400
140	TOXOPLASMA GONDII, ANTICUERPOS Ig M POR IFI	906130	$ 92.400	$ 92.400
141	TRANSAMINASA OXALACTETICA / ASA	903867	$ 26.300	$ 26.300
142	TRANSAMINASA PIRUVICA / ALAT	903866	$ 26.300	$ 26.300
143	TREPONEMA PALLIDUM, ANTICUERPOS (FTA- ABS O TPHA - PRUEBA TREPONEMICA)	906039	$ 100.200	$ 100.200
144	TRIGLICÉRIDOS	903868	$ 17.000	$ 17.000
145	TRIPANOSOMA CRUZY (CHAGAS) ANTICUERPOS POR LATEX	906132	$ 70.000	$ 70.000
146	TRIPANOSOMA CRUZY (CHAGAS) ANTICUERPOS POR EIA	906131	$ 70.000	$ 70.000
147	TROPONINA I, CUANTITATIVA	903437	$ 77.500	$ 77.500
148	TROPONINA T, CUANTITATIVA	903439	$ 77.500	$ 77.500
149	URUANALISIS CON SEDIMENTO Y DENSIDAD URINARIA	907106	$ 16.100	$ 16.100
150	UROCULTIVO (ANTIOGRAMA MIC AUTOMATICO)	901236	$ 66.300	$ 66.300
151	UROCULTIVO (ANTIOGRAMA MIC MANUAL)	901237	$ 59.400	$ 59.400
152	VARICELA ZOSTER, ANTICUERPOS Ig G	906247	$ 47.800	$ 47.800
153	VIH 1 Y 2, ANTICUERPOS	906249	$ 86.900	$ 86.900
154	AMBULANCIA FLUVIAL MADEICALIZADA (VIGIA / TURBO)	01S50003	$ 6.612.832	$ 6.612.832
155	AMBULANCIA FLUVIAL BASICA (VIGIA / TURBO)	01S50004	$ 5.836.051	$ 5.836.051
156	AMBULANCIA FLUVIAL MEDICALIZADA (VIGIA/ BRISAS)	01S50005	$ 3.718.201	$ 3.718.201
157	AMBULANCIA FLUVIAL BASICA (VIGIA/ BRISAS)	01S50006	$ 3.337.847	$ 3.337.847
158	AMBULANCIA FLUVIAL MEDICALIZADA (VIGIA/ MURINDO)	01S50007	$ 3.097.201	$ 3.097.201
159	AMBULANCIA FLUVIAL BASICA (VIGIA/ MURINDO)	01S50008	$ 2.612.680	$ 2.612.680
160	AMBULANCIA FLUVIAL MEDICALIZADA (VIGIA/ QUIBDO)	01S50009	$ 6.080.884	$ 6.080.884
161	AMBULANCIA FLUVIAL BASICA ((VIGIA/ QUIBDO)	01S50010	$ 5.452.716	$ 5.452.716
162	AMBULANCIA FLUVIAL BASICA (VIGIA/ CURVARADO	01S50011	$ 2.225.607	$ 2.225.607
163	AMBULANCIA FLUVIAL, TERRESTRE, BASICA Y MEDICALIZADA (VIGIA DEL FUERTE, TURBO Y MONTERIA	01S50012	$ 8.139.403	$ 8.139.403
164	AMBULANCIA FLUVIAL BASICA Y MEDICALIZADA (VIGIA DEL FUERTE, BRISAS Y MONTERIA	01S50013	$ 7.063.507	$ 7.063.507
165	AMBULANCIA FLUVIALTERRESTRE, BASICA CON AUXILIAR (VIGIA, TURBO , MONTERIA)	01S50014	$ 7.840.347	$ 7.840.347
166	AMBULANCIA FLUVIAL Y TERRESTRE MEDICALIZADA (VIGIA, TURBO,MONTERIA)	01S50015	$ 7.188.754	$ 7.188.754
167	AMBULANCIA TERRESTRE MEDICALIZADA (BRISAS CHIGORODOI	01S50016	$ 2.302.847	$ 2.302.847
168	AMBULANCIA TERRESTRE BASICA (BRISAS/ CHIGORODO)	01S50017	$ 1.727.135	$ 1.727.135
169	AMBULANCIA TERRESTRE MEDICALIZADA (BRISAS/ CAREPA)	01S50018	$ 2.648.275	$ 2.648.275
170	AMBULANCIA TERRESTRE BASICA (BRISAS/ CAREPA)	01S50019	$ 2.072.562	$ 2.072.562
171	AMBULANCIA TERRESTRE MEDICALIZADA (BRISAS/ APARTADO)	01S50020	$ 2.878.559	$ 2.878.559
172	AMBULANCIA TERRESTRE BASICA (BRISAS/ APARTADO)	01S50021	$ 2.302.847	$ 2.302.847
173	AMBULANCIA TERRESTRE MEDICALIZADA (BRISAS/ TURBO)	01S50022	$ 3.454.270	$ 3.454.270
174	AMBULANCIA TERRESTRE BASICA (BRISAS/ TURBO)	01S50023	$ 2.648.274	$ 2.648.274
175	AMBULANCIA TERRESTRE MEDICALIZADA (TURBO/ SANTAFE DE ANTIOQUIA)	01S50024	$ 4.605.694	$ 4.605.694
176	AMBULANCIA TERRESTRE BASICA (TURBO/ SANTAFE DE ANTIOQUIA)	01S50025	$ 4.029.982	$ 4.029.982
177	AMBULANCIA TERRESTRE MEDICALIZADA (BRISAS/ MEDELLIN)	01S50026	$ 5.757.117	$ 5.757.117
178	AMBULANCIA TERRESTRE BASICA (BRISAS/ MEDELLIN)	01S50027	$ 5.181.406	$ 5.181.406
179	AMBULANCIA FLUVIAL, TERRESTRE CON AUXILIAR DE ENFERMERIA (VIGIA DEL FUERTE, TURBO, APARTADO)	01S50028	$ 4.057.864	$ 4.057.864
180	AMBULANCIA FLUVIAL, TERRESTRE CON MEDICO (VIGIA DEL FUERTE, TURBO, APARTADO)	01S50029	$ 4.399.081	$ 4.399.081
181	AMBULANCIA FLUVIAL, TERRESTRE CON MEDICO Y AUXILAR DE ENFERMERIA (VIGIA DEL FUERTE, TURBO, APARTADO)	01S50030	$ 4.678.843	$ 4.678.843
182	AMBULANCIA FLUVIAL, TERRESTRE CON AUXILIAR DE ENFERMERIA (VIGIA DEL FUERTE, TURBO, CHIGORODO)	01S50031	$ 4.502.402	$ 4.502.402
183	AMBULANCIA TERRESTRE CON AUXILIAR DE ENFERMERIA (BRISAS/ RIONEGRO)	01S50032	$ 5.736.683	$ 5.736.683
184	AMBULANCIATERRESTRE MEDICALIZADA (BRISAS/ RIONEGRO)	01S50033	$ 6.312.395	$ 6.312.395
	AMBULANCIA FLUVIAL Y TERRESTRE CON AUXILIAR	01S50034	$ 5.736.683	$ 5.736.683

190	AMBULANCIA FLUVIAL Y TERRESTRE CON MEDICO (BRISAS/ BELLO)	01S50039		$ 5.996.997	$ 5.996.997
191	APLICACIÓN DE FERULA	935400		$ 145.400	$ 145.400
192	APLICACIÓN DE VENDAJE ENYESADO	935100		$ 56.900	$ 56.900
193	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO EN PIE	935305		$ 56.900	$ 56.900
194	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACION EN MANO	935302		$ 56.900	$ 56.900
195	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACION EN MIEMBRO INFERIOR	37207		$ 56.900	$ 56.900
196	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO PARA INMOVILIZACION EN MIEMBRO SUPERIOR	935301		$ 56.900	$ 56.900
197	APLICACIÓN O CAMBIO DE YESO, ESPICA, ARNES O ALMOHADILLA PARA INMOVILIZACION DE PELVIS (CADERA)	935306		$ 113.000	$ 113.000
198	CURACION DE LESION EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO	869500		$ 53.300	$ 53.300
199	DRENAJE DE HEMATOMA SUBUNGUEAL POR INCISION O ASPIRACION	861103		$ 66.000	$ 66.000
200	DRENAJE POR PUNSION DE LA GLANDULA DE BARTHOLIN	712001		$ 367.650	$ 367.650
201	EXTRACCION DE ANTICONCEPTIVOS SUBDERMICOS POR INCISION	861203		$ 49.700	$ 49.700
202	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO DE LA NARIZ SIN INCISION VIA TRASNASAL	981201		$ 61.500	$ 61.500
203	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTENEO DE AERA GENERAL POR INSICION	861201		$ 434.578	$ 434.578
204	EXTRACCION DE DISPOSITIVO ANTICONCEPTIVO INTRAUTERINO (DIU)	977100		$ 49.700	$ 49.700
205	EXTRACCION DISPOSITIVO URETRAL	976501		$ 31.500	$ 31.500
206	INCISION Y DRENAJE DE LA GLANDULA DE BARTHOLIN	712002		$ 367.650	$ 367.650
207	INFILTRACION, IRRIGACION O INSTALACION DE MEDICAMENTOS EN SUBESCARA	992101		$ 21.500	$ 21.500
208	INFUSION O ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES DE LIQUIDOS Y ELECTROLITOS	991800		$ 68.400	$ 68.400
209	INMOVILIZACION O MANIPULACION DE ARTICULAR INESPECIFICA	936800		$ 106.600	$ 106.600
210	INSERCION DE CATETER (SONDA) EN URETRA	961601		$ 31.500	$ 31.500
211	INTECCION DE ANTIDOTO	991600		$ 68.400	$ 68.400
212	INYECCION DE GLOBULINA INMINE RH	991100		$ 68.400	$ 68.400
213	INYECCION DE VITAMINA K	992901		$ 5.500	$ 5.500
214	INYECCION O INFUCION DE ANTIBIOTICO	992102		$ 68.400	$ 68.400
215	INYECCION O INFUSION DE SUSTANCIAS HORMONAL	992200		$ 68.400	$ 68.400
216	LAVADO O IRRAGACION DE OIDOS	965201		$ 25.400	$ 25.400
217	LAVADO GASTRICO DE LIMPIEZA	963300		$ 30.900	$ 30.900
218	NEBULIZACION	939402		$ 15.100	$ 15.100
219	INICECTOMIA	862701		$ 367.650	$ 367.650
220	REEMPLAZO DE DISPOSITIVO URINARIO (VESICAL)	579501		$ 31.500	$ 31.500
221	RETIRO DE SUTURA EN PIEL Y/O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO	869400		$ 21.500	$ 21.500
222	SUTURA DE HERIDA UNICA, EN AREA GENERAL	865101		$ 739.237	$ 739.237
223	DERECHO SALA DE PARTO			$ 513.300	$ 513.300
224	ATENCIÓN DEL PARTO VAGINAL (NORMAL O INTERVENIDO CON FÓRCEPS O ESPÁTULAS); INCLUYE: EPISIORRAFIA Y/O PERINEORRAFIA	512002		$ 1.836.100	$ 1.836.100
225	MONITORÍA FETAL ANTEPARTO, SESION			$ 27.300	$ 27.300
226	MONITORÍA FETAL INTRAPARTO, DURANTE TODO EL TRABAJO DE PARTO			$ 117.500	$ 117.500
227	VALORACION POR EL MEDICO GENERAL DEL RECIEN NACIDO			$ 42.700	$ 42.700
228	SARS CoV2 [COVID19] ANTICUERPOS Ig G	906270		$ 73.800	$ 73.800
229	SARS CoV2 [COVID19] ANTICUERPOS Ig M	906271		$ 73.800	$ 73.800
230	SARS CoV2 [COVID19] ANTIGENO	906340		$ 99.423	$ 99.423
231	INTERNACION COMPLEJIDA BAJA HABITACION UNIPERSONAL (INCLUYE AISLAMIENTO)	10B001		$ 197.500	$ 197.500
232	INTERNACION COMPLEJIDA BAJA HABITACION BIPERSONAL	10B002		$ 185.300	$ 185.300
233	INTERNACION COMPLEJIDAD BAJA TRES CAMAS	10B003		$ 150.200	$ 150.200
234	TRASLADO ASITENCIAL BASICO ACUATICO PRIMARIO	601A01		$ 5.452.716	$ 5.452.716
235	TRASLADO ASITENCIAL BASICO ACUATICO SECUNDARIO (VIGIA/BRISAS)	601A02		$ 3.718.201	$ 3.718.201
236	TRASLADO ASITENCIAL BASICO TERRESTRE PRIMARIO (BRISAS /APARATADO)	601T01		$ 2.302.847	$ 2.302.847
237	TRASLADO ASITENCIAL BASICO TERRESTRE SECUNDARIO (BRISAS/APARTADO)	601T02		$ 2.878.559	$ 2.878.559

242	INSERCION DE ANTICONCEPTIVOSUBDERMICO (IMPLANON)	8618AC	$ 50.000	$ 50.000
243	EDUCACION GRUPAL EN SALUD POR PSICILOGIA	990106	$ 45.000	$ 45.000
244	PSICOTERAPIA DE GRUPO POR PSICOLOGIA	944202	$ 28.100	$ 28.100
245	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA	890308	$ 21.700	$ 21.700
246	VALORACION POR PSICOLOGO	990206	$ 24.800	$ 24.800
247	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGO - SESIÓN	943102	$ 22.400	$ 22.400
248	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FISIOTERAPIA	890211	$ 24.000	$ 24.000
249	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTOPOR FISIOTERAPIA	890311	$ 22.500	$ 22.500
250	TERAPIA FISICA INTEGRAL	931001	$ 22.500	$ 22.500
251	EDUCACION GRUPAL EN SALUD POR FISIOTERAPIA	990108	$ 35.900	$ 35.900
252	EDECACION INDIVIDUAL EN SALUD, POR FISIOTERAPIA	990208	$ 22.500	$ 22.500
253	ENVIO DE CITOLOGIA VAGINAL	A30002	$ 13.222	$ 13.222
254	TOMA Y ENVIO DE MUESTRA DE LABORATORIO	A3000AA	$ 13.062	$ 13.062

ARTÍCULO 3°: Adjudicar por un plazo de ejecución del contrato Teniendo en cuenta las posibles variaciones que se puedan presentar en la ejecución normal del contrato, la disminución o incremento repentino y significativo de uniformados en este municipio, dependiendo de la situación de orden público, lo que indiscutiblemente afectaría cualquier planeación en cuanto el plazo de ejecución del presente proceso contractual; así las cosas se determina, que para la presente contratación se tendrá un plazo de ejecución, a partir de la expedición de la carta de inicio de ejecución del contrato, hasta el 30 de junio de 2022 o hasta culminar el presupuesto asignado al mismo, lo que primero ocurra..

ARTICULO 4°: Publicar el presente acto administrativo en el expediente electrónico del proceso de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II, con el fin de enterar el contenido del mismo a la entidad que participó en el proceso y a las demás personas interesadas en el mismo, según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO 5: Informar que los estudios previos y todos los documentos del proceso, reposarán en la Oficina de Contratos de la Clínica de la Policía Regional Valle de Aburra, ubicada en la Carrera 43ª No. 48Csur 45 del municipio de Envigado – Antioquia, en la carpeta correspondiente al Proceso.

ARTICULO 6°: Designar como supervisor del proceso adjudicado, al jefe de la Unidad prestadora de Salud Chocó de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 6, o quien haga las veces, o quien con posterioridad designe el jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 6 quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018.

ARTICULO 7°: De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Envigado – Antioquia, el día 19 de noviembre de 2021

Teniente coronel **OCTAVIO OLAYA USECHE**
Jefe Regional De Aseguramiento En Salud No. 6

Elaborado por: Subintendente ALEXANDER ARIAS IBARGÜEN Responsable oficina de Contratos UPRES CHOCÓ
Revisado Por: Intendente ELIAB FRANCO BEDOYA Responsable Grupo contratos RASES 6 (E)
Revisado Por: Capitán JAIRO ELIECER CHUÑA RIVERA jefe Administrativo RASES 6
Revisado Por: Abogado RAFAEL RICARDO ROJAS ZUÑIGA, asesor jurídico RASES 6
Fecha de Elaboración:19 de noviembre de 2021
Ubicación: D:// ANTIOQUIA / VIGIA DEL FUERTE